



**LA RESPONSABILIDAD POR  
RECLAMACIONES EN LA  
ASISTENCIA SANITARIA**

**CURSO DE BIOÉTICA Y DERECHO SANITARIO**

*Solicitada acreditación a la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid*



*[www.actualderechosanitario.com](http://www.actualderechosanitario.com)*

**MADRID, NOVIEMBRE 2011 A ABRIL 2012**



## CURSO DE BIOÉTICA Y DERECHO SANITARIO

### La responsabilidad por reclamaciones en la asistencia sanitaria

#### Ficha técnica

**Organizadores:** Instituto de Fomento Sanitario - [Actualidad del Derecho Sanitario \(ADS\)](#)

**Entidad colaboradora:** Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM).

**Acreditación:** solicitada a la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid y a la Universidad de Alcalá de Henares.

**Modular:** se ofrece la posibilidad de cursar un mínimo de cuatro módulos del curso (ver páginas 4, 5 y 6). Los colegiados en el ICOMEM y en el Colegio de Abogados de Madrid pueden optar por elegir módulos sueltos.

#### Dirección del curso

**Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

#### Dirección científica, profesorado

**Antonio Piga**, médico forense, experto en Bioética Médica, Departamento de Ciencias Médico Sociales, Universidad de Alcalá, Gobernador Honorario de la Asociación Mundial de Derecho Médico, Vocal del Consejo Asesor de [Actualidad del Derecho Sanitario](#).

**Alejandro Fernández Sordo**, Servicio de Responsabilidad Patrimonial, Servicio Madrileño de Salud.

**Rosario Padilla**, Servicio de Responsabilidad Patrimonial, Servicio Madrileño de Salud.

#### Profesores invitados

En cada módulo, para conferencias magistrales y talleres se invitará a ponentes de reconocido prestigio en especialidades jurídicas, bioéticas y médico forenses, que compartirán experiencias y explicarán los límites legales, bioéticos y deontológicos de la relación clínica y la información médico asistencial, así como los atinentes a la responsabilidad por daños de la actividad sanitaria.

**Emilio Lizárraga Bonelli**, asesor jurídico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

**Santiago Pelayo Pardos**, Jefe Servicio Jurídico INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, Vocal Consejo Asesor [ADS](#).

**Enrique Sánchez de León**, abogado, SÁNCHEZ DE LEÓN ABOGADOS.



**Dirigido a:** médicos (\*), farmacéuticos y ATS, abogados, magistrados y jueces., fiscales.

(\*): jefes de servicio, de área, coordinadores médicos, coordinadores de enfermería, responsables de servicios médico quirúrgicos, de urgencias, de calidad asistencial, servicios de atención al paciente, de gestión de riesgos sanitarios, gerentes, directivos de gestión, mandos intermedios, tramitadores de siniestros, servicios de responsabilidad patrimonial, compañías de aseguramiento de la responsabilidad civil y de la asistencia sanitaria..

**Modalidad, metodología:** presencial, conferencias, análisis y debate de casos prácticos, talleres. En el programa formativo se busca la interacción con los participantes a través de la exposición de casos reales y de revisión de la jurisprudencia. La metodología del caso pretende introducir elementos de análisis y recomendaciones prácticas en orden a evitar o prevenir daños asociados a la asistencia sanitaria, así como las demandas y la responsabilidad jurídica en la atención al paciente.

**Impartido por:** médicos y juristas expertos en Derecho Sanitario, en Medicina Legal (pericial médico legal), y miembros del Consejo Asesor de *Actualidad del Derecho Sanitario*. Conferencias magistrales de profesionales de reconocido prestigio en Bioética, Deontología y Derecho Sanitario con experiencia en la defensa legal, en la función jurisdiccional y en la pericia médico legal, en la preparación de procedimientos de reclamación de responsabilidad sanitaria, en el aseguramiento, y en la defensa de las partes en el proceso.

**Objetivos:** Conocer aspectos deontológicos y legales de la relación con el paciente y la asistencia sanitaria. Formación en responsabilidad profesional, en Bioética y Derecho Sanitario fundamental para la práctica clínica (reglas de la responsabilidad jurídica en la relación médico-paciente, habilidades, actitudes y aptitudes médico legales en el proceso de información y atención al paciente por los profesionales sanitarios).

Acercamiento a las zonas de riesgo profesional en relación con el tratamiento de la información, el consentimiento informado, y la protección de datos sanitarios. Prevención de riesgos asistenciales y judiciales en la práctica clínica. Aproximación, definición y conocimiento de las fuentes típicas de responsabilidad sanitaria (civil, penal, administrativa), sus causas y consecuencias jurídicas, y las formas e itinerarios de resolución judicial y extrajudicial en su contraste médico legal y bioético por expertos en el manejo y aplicación de las disciplinas adyacentes del Derecho Sanitario. Conocimiento de los conflictos ético legales de la atención al paciente y el proceso de información asistencial. Médicos, abogados y magistrados con experiencia acreditada en responsabilidad médico sanitaria y farmacéutica impartirán lecciones magistrales, dirigirán las discusiones, e impulsarán debates participativos para el análisis de las claves jurídicas de

la responsabilidad sanitaria en sus distintas facetas, así como de casos reales y de actualidad con influencia en la litigiosidad por actos sanitarios (individual, de equipo, de organizaciones y prestadores de servicios sanitarios públicos y privados). Un objetivo principal es dirigir el conocimiento obtenido a la adquisición de competencias para la evitación-prevenición de conflictos, riesgos y daños en la actividad profesional sanitaria.

**Finalidad:** Fomentar la cultura de la calidad, la excelencia y la humanización asistencial a través del conocimiento de los principios de la Bioética y el Derecho Sanitario. Conocer la repercusión médico legal de errores más comunes en la práctica clínica y los medios para evitarlos. Conocer la legislación básica y los fundamentos bioéticos de la asistencia sanitaria y los derechos de salud. Impulsar la cultura de la seguridad del paciente. Dotar del conocimiento necesario para la elaboración de guías de conducta y práctica profesional acordes con la Bioética y la Lex Artis Sanitaria. Conocer las fronteras de la autonomía de decisión informada del paciente. Mejorar conocimientos y competencias profesionales basadas en la buena práctica clínica conforme a principios bioéticos, deontológicos y jurídicos. Impulsar la cultura prevención de riesgos a partir del conocimiento del error, los efectos adversos, y los daños sanitarios a través de casos reales y sentencias. Conocer la etiología de las reclamaciones sanitarias, el itinerario procesal, las posibilidades de resolución (extra-judicial, judicial), los escenarios jurisdiccionales a los que pueden enfrentarse los profesionales, la carga de la prueba, la actuación en tribunales (abogados, profesionales sanitarios que actúan como testigos o como peritos). Conocer las claves legales y bioéticas de la confidencialidad de la información médico asistencial.

**Periodo de sesiones y conferencias:** Un módulo cada quince días, desde noviembre 2011 hasta abril 2012.

**Total módulos, horas lectivas:** 11 módulos de 3 horas cada uno. Total: 33 horas, presenciales.

**Días y horario:** Dos lunes al mes, de 16,30 a 19,30

**Lugar:** Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (consultar sede y aula en Tf. 91 3514328).

**Requisitos de admisión:** Doctor, Licenciado, Diplomado (Medicina, Farmacia, Enfermería, Derecho) en ejercicio.

**Criterios de selección:** expediente académico, experiencia profesional.

**Plazo de inscripción:** Hasta 31 de noviembre 2011.

**Título propio:** Diploma Certificado por Instituto de Fomento Sanitario

**Precio de inscripción todo el curso:** 1.400 euros (no incluye IVA).

**Precio inscripción cuatro módulos:** 467 euros (no incluye IVA)

**Derechos de inscripción:** matrícula, Diploma, suscripción al Repertorio Jurídico ADS durante los meses del curso.

**Aforo limitado. Información:** Instituto de Fomento Sanitario.Tf. **91 3514328**. Mail: [ads@actualderechosanitario.com](mailto:ads@actualderechosanitario.com)



## Programa lectivo

(Dos lunes al mes, de 16,30 a 19,30 horas)

### Lunes, 14 de noviembre del 2011

**Módulo 1. La lex artis médica como norma de valoración de la conducta profesional**  
La naturaleza jurídica del acto médico. La pericia judicial por daños médico asistenciales

### Lunes, 28 de noviembre del 2011

**Módulo 2. Los derechos del paciente: su incidencia en la responsabilidad sanitaria**

### Lunes, 12 de diciembre del 2011

**Módulo 3. La solución extrajudicial de reclamaciones sanitarias**

### Lunes, 19 de diciembre del 2011

**Módulo 4. La defensa de la objeción de conciencia profesional ante prestaciones legales de nueva generación:**  
Al comienzo y al final de la vida

### Lunes, 16 de enero del 2012

**Módulo 5. El consentimiento informado (CI): su valor jurídico y asistencial**

### Lunes, 30 de enero del 2012

**Módulo 6. La historia clínica (HC). Su naturaleza legal, sus efectos jurídicos. Su valor probatorio en procesos judiciales**

### Lunes, 13 de febrero del 2012

**Módulo 7. La intimidad, la confidencialidad y el secreto profesional: la protección de datos sanitarios sensibles**

### Lunes, 27 de febrero del 2012

**Módulo 8. La responsabilidad civil del personal sanitario**



**Lunes, 12 de marzo del 2012**

**Módulo 9. La responsabilidad penal del personal sanitario**

**Lunes, 26 de marzo del 2012**

**Módulo 10. La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria**

**Lunes, 9 de abril del 2012**

**Módulo 11. Daños por medicamentos y productos sanitarios: **prescripción, fabricación, dispensación.****

## CURSO DE BIOÉTICA Y DERECHO SANITARIO

### La responsabilidad por reclamaciones en la asistencia sanitaria

#### Boletín de inscripción

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

EMPRESA: .....

DEPARTAMENTO: .....

CARGO: .....

DIRECCIÓN: .....

POBLACIÓN: .....

CÓD. POSTAL: .....

TEL.: ..... FAX: .....

MÓVIL: .....

E - MAIL: .....

CIF / NIF\* .....

*\*(Rellenar con el NIF de empresa que abone la inscripción).*

#### Forma de pago

- Cheque adjunto a nombre de Instituto de Fomento Sanitario.
- Transferencia bancaria a Instituto de Fomento Sanitario.

CAJA MADRID: c/c 2038 2858 27 6000 214438

- **Cuota inscripción todo el curso: 1.400 Euros +18 % IVA**
- **Cuota inscripción 4 módulos: 467 euros + 18 % IVA**  
(Incluye derecho de asistencia, diploma, suscripción a revista ADS durante los meses del curso).

**Enviar este boletín o fotocopia junto con cheque nominativo o fotocopia de la transferencia bancaria al fax (91) 351.27.65**

#### Instituto de Fomento Sanitario

C/ Portugal, 3 - 28224 - Pozuelo de Alarcón - Madrid

E - mail: [ads@actualderechosanitario.com](mailto:ads@actualderechosanitario.com)

Tf. 91 3514328 - Fax 91 3512765



[www.actualderechosanitario.com](http://www.actualderechosanitario.com)

#### Inscripción por módulos

Los interesados deben elegir un mínimo de cuatro módulos (colegiados ICOMEM pueden elegir módulos sueltos, con descuento especial) entre los ofertados en págs. 5 y 6.

Marcar con una X los módulos deseados.

- Módulo 1
- Módulo 2
- Módulo 3
- Módulo 4
- Módulo 5
- Módulo 6
- Módulo 7
- Módulo 8
- Módulo 9
- Módulo 10
- Módulo 11

